



Mérida, Yucatán, a 15 de Agosto de 2014.

***Llamado a traducir en hechos nuevo el sistema de justicia penal  
Se realiza la Jornada regional sobre Justicia Penal y Derechos Humanos***

En la inauguración de la “Jornada regional sobre Justicia Penal y Derechos Humanos” se hizo un llamado a traducir en hechos el nuevo sistema penal, pero sobre todo, dar cumplimiento a los tratados internacionales, pactos y convenciones en materia de derechos humanos.

Las actividades de la Jornada, -que se han realizado en Coahuila, Estado de México y Jalisco- fueron convocadas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Academia Mexicana de Ciencia Penales, A.C. y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.

El Ombudsman, Dr. Jorge Victoria Maldonado, destacó que el nuevo sistema de justicia penal tiene como objetivo fundamental el cumplimiento de los postulados constitucionales referidos a quien demanda o a quien se le aplica la justicia penal, destacando desde luego el papel de las víctimas directas o indirectas.

“Pero también surge el sistema, para dar cumplimiento a los tratados internacionales, pactos y convenciones en materia de derechos humanos, que nuestro país ha firmado y ratificado y que están plenamente adheridos al cuerpo de garantías relativas al respeto de la dignidad de todas y de todos”, precisó.

En el acto inaugural, el Ombudsman indicó que los postulados o valores superiores que sustentan los derechos humanos, cobran hoy más vigencia que nunca con este nuevo sistema.

“Principios como la resolución pacífica de los conflictos, la mediación, el respeto a la diversidad, la preservación de valores culturales y tradiciones, la plena igualdad de todas y de todos, y en fin el mayor respeto por la vida, la integridad, las posesiones y libres decisiones de las demás personas, se presentan como los grandes temas a enraizar en nuestra sociedad”, destacó.

El Presidente de la CODHEY dijo que el cambio en este nuevo paradigma judicial es esencialmente social, y no únicamente referido a la actitud de los profesionales del derecho, litigantes y funcionarios públicos, sino esencialmente se requiere de una sociedad madura y responsable, convencida del justo reclamo de los derechos, pero también contenida en aquello que pueda representar un abuso de los mismos.

Por su parte, el Presidente de la CNDH, Dr. Raúl Plascencia Villanueva destacó que las personas que se dedican a la defensa de los Derechos Humanos es significativo que les permitan debatir, reflexionar y traducir en una plena realidad este novedoso marco jurídico que demanda del esfuerzo de todo para dar resultados.

“Es importante que la reforma se traduzca en hechos y en un mejor y renovado sistema de justicia penal para resolver muchos de los problemas que actualmente enfrenta nuestro país, combatir el



fenómeno delictivo es poner en el horizonte de acción el bienestar de toda la sociedad y recordar también que la finalidad de la justicia penal es la solución de los problemas sociales”, precisó.

El Ombudsman nacional dijo que cumplir con los objetivos trazados no es factible sino se difunde de manera clara y precisa todo sobre ello.

Por su parte, el Gobernador, quien inauguró las jornadas, dijo que garantizar la justicia penal y respetar los derechos humanos es el binomio que se debe seguir consolidando en Yucatán, en el Sureste y en todo México para que el bienestar de las familias y el desarrollo económico sean una realidad.

El Titular del Poder Ejecutivo resaltó que el papel de la CNDH y la CODHEY es fundamental en el cumplimiento del nuevo sistema de justicia penal, pues fungen como supervisores y garantes del respeto a los Derechos Humanos.

La “Jornada regional sobre Justicia Penal y Derechos Humanos”, que se realizó en el Auditorio “Manuel Cepeda Peraza” del Edificio Central de la Universidad Autónoma de Yucatán, tuvo como objetivo generar un diálogo entre los participantes sobre el nuevo sistema de impartición de justicia penal y los retos que presenta frente a los Derechos Humanos.

Además, de fortalecer las relaciones de trabajo con los tres Poderes del Estado, así como la vinculación y cooperación con los organismos públicos de Derechos Humanos y los organismos no gubernamentales.

Se realizaron dos mesas panel con los temas: “Implicaciones del cambio de paradigma en el nuevo sistema de justicia penal”; “Características generales del nuevo Código Nacional de Procedimientos Penales”; “Modificación de las relaciones entre las partes en el proceso penal”; “El nuevo enfoque del sistema probatorio”; y “Las nuevas atribuciones del Ministerio Público, Policías y los Particulares”.

En la segunda mesa, los temas a tratar fueron: “Actualidad del respeto a los derechos humanos en el ámbito judicial”, “El papel de los derechos humanos con respecto a las nuevas atribuciones del Ministerio”, “Público, los Policías y los Particulares”; “El respeto a los derechos humanos en el nuevo sistema penitenciario”; “Los derechos humanos en los mecanismos de Justicia Alternativa” y “Como garantizar el respeto a los derechos humanos en el nuevo sistema de justicia penal”.

Asistieron al evento, el Rector de la Universidad Autónoma de Yucatán, Alfredo Dájer Abimerhi; el presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso local, Luis Hevia Jiménez; la fiscal General del Estado, Celia María Rivas Rodríguez, y el subprocurador Especializado en Investigación de Delitos Federales de la Procuraduría General de la República (PGR), Cleominio Zoreda Novelo.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CODHEY